

El Español.

2.ª EPOCA.

DOMINGO 9 DE MAYO DE 1847.

NUM. 882.

ESTERIOR.

CHINA.

HONG-KONG 17 de febrero. (Del Friend of China.)

Se ha tomado formalmente posesion de la isla de Labuan. Se teme que la colonizacion esperimiente, como siempre ha sucedido en este pais, la influencia perniciosa de las enfermedades que produce el clima. El capitán Gordon, del buque de S. M. el Wolf, ha sucumbido á la fiebre; tambien han muerto muchos marineros, y otros han sido enviados enfermos á Singapur.

GRECIA.

ATENAS 11 de abril. (De la Gaceta de Augsburgo.)

El embajador inglés ha recibido un despacho para el gobierno griego, que ha admirado, segun se dice, á los mismos ministeriales por su lenguaje prudente y moderado. La nota solo habla de las diferencias entre la Puerta y la Grecia.

BAVIERA.

NUREMBERG 28 de abril. (De la Gaceta de Postas de Frankfurt.)

Ayer se empezó el sumario sobre los desórdenes últimos. Se han hecho nuevas prisiones, y muchos de los inviduos arrestados anteriormente han sido puestos en libertad.

WURTEMBERG.

STUTTARD 1.º de mayo. (Del Mercurio de Suavia.)

ORDENANZA DEL REY. En atencion á que segun los datos recibidos del extranjero y principalmente de Suiza, han existido y aun existen muchas sociedades organizadas con objeto de propagar entre sus individuos ideas contrarias á las instituciones locales establecidas, y destruir la moral y la religion; considerando que muchas de estas sociedades tienen como principal objeto destruir el principio de la propiedad particular y aun el de hacer prevalecer su doctrina por medios violentos; viendo, por último, que con la existencia de estas asociaciones y la circunstancia de las muchas relaciones que hay entre los obreros que viajan reciprocamente de Wurtemberg á Suiza se halla amenazado el órden público, y muchos obreros no podrán ó no querrán comprender la ilegalidad y el peligro de estas sociedades. Oído el dictamen de nuestro Consejo, mandamos lo siguiente: 1.º Se prohibe á nuestros súbditos la participacion en cualquier sociedad que profese formas ó principios determinados con objeto de propagar ideas contra las instituciones locales vigentes, bien sean sociedades comunistas ó de la joven Alemania, ó las de otro nombre cualquiera, bajo la pena de dos años de prision para los fundadores ó presidentes, y cuatro semanas de prision ó una multa de 50 á 200 florines para los demas miembros, prescrita en la segunda parte del art. 149 del código penal. 2.º Se entregará á cada obrero un ejemplar de la presente ordenanza, y las autoridades de policia de las fronteras la harán saber á los obreros transeúntes. Los padres y tutores de los obreros que se hallen de viaje serán invitados á que estorben la entrada de sus hijos ó pupilos en las sociedades prohibidas. Nuestros ministros de la justicia y de lo interior quedan encargados de la ejecucion de la presente ordenanza. Stuttgart 21 de abril. (Firmado).—Guillermo.—(Siguen las firmas de los ministros.)

SUIZA.

BERNA 30 de abril. (De la Gaceta de Berna.)

Dicese que el embajador de Rusia cerca de la confederacion Helvética saldrá pronto de Suiza. Hasta ahora no se sabe el destino que se le reserva ni cuál será su sucesor.

IRLANDA.

DUBLIN 29 de abril. (Del Standard.)

Despues de algunas alternativas la salud del lord lugarteniente continúa en el mismo estado. Las diversiones que se preparaban en Dublin se han suspendido á causa de la enfermedad de S. E.

INGLATERRA.

LONDRES 1.º de mayo. (Del Morning-Post.)

Hoy se ha celebrado un meeting de negociantes en el salon del comercio. La reunion tenia por objeto pedir al parlamento la reforma favorable de las disposiciones legales vigentes sobre Bancos. La cuestion sobre que mas se insistirá probablemente, será la estension de la limitacion puesta al Banco de Inglaterra para una emision de billetes de 14 millones de libras esterlinas hasta 18 millones, cantidad que se juzga mas compatible con los grandes intereses comerciales que estan en el dia en juego. Han asistido á la reunion MM. Barclay, hermanos; Durand, y compañía; Gregson y compañía; Jorge Larpent; Lyaal, hermanos y compañía; Palmer; Mackillope y compañía; Sanderson; Fry y compañía y otros. Muchos opinaron por presentar una memoria al parlamento, quejándose de la naturaleza opresiva de la nueva ley de sir Roberto Peel; pero MM. Palmer y compañía, Sanderson, Fry y compañía, querian esperar la continuacion de la discusion, por lo mucho que en la cuestion debia influir. Entre los comerciantes que se abstienen de las operaciones de comercio ilícito no hay escasez de dinero, y esto es muy satisfactorio. Algunos creen que la escasez de los descuentos procede mas bien de las repetidas demandas que hacen las compañías de los cami-

nos de hierro, que del hecho de haber retirado algunas barras del Banco de Inglaterra. Aunque deben remitirse considerables sumas á los Estados Unidos en los próximos vapores, quedará un restante considerable que se aplicará á las necesidades interiores, hasta que llegue el momento en que se paguen nuestras importaciones, con la esportacion de las mercaderías de nuestras fábricas y de otras.

(Del mismo.)

El vapor Clarence, de la compañía general de navegacion, llegó ayer á Londres procedente de Edimburgo; su capitán Luker ha declarado que el viernes último á la una de la mañana á la altura de Aldborough vió arder al vapor Esperiment, y que habiéndose acercado pudo salvar á 80 personas que formaban la tripulacion y pasajeros. El Esperiment, aunque remolcado por el Clarence durante seis horas, se sumergió por último.

UKASE DEL EMPERADOR DE RUSIA.

El Standard publica el texto del ukase imperial, de que ayer hicimos mencion. Es como sigue:

Por órden de S. M. I. el Senado director ha oido el informe del ministro de Hacienda, de fecha de 1.º de abril, en el cual se da, para que tenga la debida publicacion, una minuta aprobada por S. M. I., que contiene la siguiente opinion del consejo del Imperio. «Habiendo examinado el consejo del imperio en el departamento de la economía y en asamblea general, el informe del ministro de Hacienda, relativo al efecto de distraer del capital metálico del departamento de billetes de crédito una suma de 30 millones de rublos de plata para comprar efectos públicos, y reconociendo por su parte la utilidad de esta medida, que le parece un medio conveniente y fructifero de retirar de la inmensa reserva metálica, mas de 114 millones de rublos de plata (cerca de 100 millones de duros) que ha permanecido hasta ahora estancada, y que el imperio reportará grandes ventajas de su ejecucion, no hay obstáculo alguno que se oponga á su adopcion, puesto que estas ventajas se aplican exclusivamente á la estincion de las diferentes deudas del imperio.»

«Considerada bajo este punto de vista, la medida ofrece los resultados siguientes: 1.º Que el capital metálico no se disminuye en manera alguna, sino que solamente una porcion en especie es reemplazada por efectos igualmente sólidos y preciosos, y que ademas una renta constante y gozan de un crédito universal en Europa.» 2.º «La cantidad en especie de nuestro capital metálico, despues de separar la parte aplicada á la compra de los efectos, es todavia tan enorme, que á juzgar por nuestra propia experiencia y por la de los bancos extranjeros, es incontestablemente suficiente para la conversion no interrumpida de los billetes de crédito, y aun si se presentase la necesidad de aumentar la cantidad en especie, de la reserva metálica, los mencionados efectos ofrecen por sí mismos, toda especie de ventajas por la facilidad que hay de venderlos por dinero.»

«Siendo esclusivamente aplicable á la estincion de las deudas del imperio, el uso de las ventajas que semejante operacion puede proporcionar, esta operacion ofrece al gobierno nuevos medios para satisfacer sus compromisos y por consiguiente para disminuir las cargas nacionales.» «Considerando todo esto, el consejo del imperio ha dado su opinion que es como sigue: 1.º «Deberia destinarse una suma de 30 millones de rublos de plata, á la adquisicion gradual de efectos públicos, rusos y extranjeros, tanto en el imperio como fuera de él, del capital reservado, para la conversion de los billetes de crédito y fijado por los artículos 7 y 17 del manifiesto imperial de 1.º de junio de 1845.» 2.º «A medida que estos efectos fueren comprados, deberán llevarse, como pertenecientes al dicho capital reservado, por la suma que hubieren costado, y conservarse con el dinero contante.» 3.º «Los intereses ó rentas de estos fondos, y en general, todos los beneficios de la operacion, deberán consagrarse á la estincion de las deudas extranjeras é interminables del imperio; pero en el caso en que los efectos comprados, decayesen 2 ó 3 por 100 del precio á que se compraron, una parte de los mencionados dividendos ó rentas, deberá abonarse en la cuenta de la reserva monetaria, hasta llenar lo equivalente á la cantidad empleada, y solo el resto, se destinará en este caso á la estincion de las deudas del imperio.» 4.º «Si para la conversion de los billetes de crédito se reconociese la necesidad de aumentar la cantidad de la plata amonedada, entonces deberán convertirse inmediatamente en dinero los efectos comprados, por medio de su venta en las plazas de Europa.» 5.º «Pero si, á la venta de una parte de estos efectos, se realizase una suma menor que la que estaban avaluados, entonces se deberá cubrir el déficit por la acumulacion de los dividendos, y si estos son insuficientes por el tesoro imperial.»

El presidente del consejo, CONDE DE SCHWARZORF. El original está firmado por S. M. I.—San Petersburgo 31 de marzo de 1847.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA ACERCA DEL DECRETO DEL EMPERADOR DE RUSIA.

El Times del día 1.º de mayo en su artículo encabezado City, se expresa en estos términos acerca del ukase del emperador de Rusia. «La noticia de una nueva operacion rusa ha causado esta mañana una gran excitacion en la City, y ha hecho subir los fondos 1 por 100. Segun el decreto del emperador de Rusia, 30 millones de rublos de plata, de los 114 millones que forman la reserva metálica, base de la circulacion del papel, se destinan á la adquisicion gradual de los valores públicos rusos y extranjeros. De esta suma que se puede evaluar en 4 millones 750,000 mil libras esterlinas, cerca de 2 millones de libras, se han empleado ya en la transaccion recientemente concluida con el Banco de Francia, 750,000 libras, se destinan; segun se cree á Holanda y á los otros mercados del continente, y acaso se haya empleado ya esta cantidad, y como es probable que no se dedique á la compra de los fondos rusos mas que los intereses acumulados; hay motivos para creer que los 2 millones de libras restantes se consagrará á la adquisicion de fondos ingleses. Siempre se habia esperado una operacion de esta especie despues del contrato verificado con el Banco de Francia; ha resultado de ello una especie de freno para los jugadores, quienes se han abstenido de vender por

mera especulacion, y por eso no ha producido mas que una subida moderada, el anuncio de este suceso. Sospechase tambien que los convenios necesarios para esta colocacion de fondos, podian estar concluidos ya, porque sin esto no se habria probablemente dejado á la noticia producir su efecto, en presencia de la misma operacion que se meditaba. En cuanto á la medida, considerada en sí misma, ya hemos manifestado su importancia, al examinar lo que se hizo con el Banco de Francia.»

Es claro que el efecto inmediato de la operacion será auxiliar el mercado, pero es necesario no perder de vista que las condiciones bajo las cuales se obtiene este auxilio admitiendo la venta de consolidados ingleses por valor de 2 millones de libras esterlinas, son un pago anual de 70,000 libras con la esterilidad de que si este pago llega alguna vez á extinguirse, no será sino por medio de la readquisicion á prima de los fondos, es decir, que será preciso que demos 100 libras por cada 88 de las hoy recibidas. Por muy dura que sea esta perspectiva, podriamos resignarnos á ella, si tuviésemos la seguridad ó si pudiésemos esperar que las circunstancias que han hecho necesaria semejante operacion no se renovarían en lo sucesivo, y que despues de haber pagado tan cara nuestra imprevision, seremos mas prudentes en el futuro. Desgraciadamente no hay apariencias de que así suceda, y este auxilio no servirá sino para dar un nuevo empuje á nuestra prodigalidad.»

El Morning-Chronicle al ocuparse del mismo asunto dice lo siguiente: «Hace diez días anunciamos que en Amsterdam se verificaban compras considerables del 2 1/2 por 100 holandés, por cuenta del emperador de Rusia. Estas compras se referian, sin duda, á la ejecucion del ukase del autócrata.»

Este periódico estima en 3 millones de esterlinas (un millon mas que el Times) la suma que se destinará á la adquisicion de los consolidados ingleses.»

«Hácese grandes conjeturas acerca de la manera en que la operacion se ejecutará, pero es claro que es indiferente para nosotros que el dinero sea remitido á Londres para que nuestros comerciantes lo vuelvan á enviar en seguida á Rusia para emplearlo en provisiones de cereales, de sebo y de lana, productos de los cuales recibimos cargamentos considerables desde las últimas disposiciones sobre la navegacion, ó bien que este oro ó plata permanezca en San Petersburgo y que podamos librar desde aquí hasta la estincion de la cantidad. No es dudoso que nuestros cambios con la Europa oriental se facilitarán por este medio.»

El Express habla en estos términos sobre el mismo asunto: «Si la operacion financiera de Rusia es de la especie que se le atribuye en los círculos bien informados, no es imposible que tenga por consecuencia el mejoramiento de los fondos públicos. Si se supone que la operacion financiera de Rusia no está definitivamente decidida, seria mucho mas ventajoso para aquel pais, comprar del 3 1/4 por 100 que de los consolidados á los precios oficiales, puesto que el 3 1/4 por 100 se cotizaba oficialmente de 87,5 á 87,75.»

INTERIOR.

GRANADA 4 de mayo. GRAVES DESORDENES.—DESGRACIAS.—ESTADO DE CARONA 3 de mayo.

Hoy es el día luto y llanto para Granada. No parece sino que el genio del mal ha tendido sus negras alas sobre nosotros. La falta de trabajo, en el que los obreros pudieran ganar el salario preciso para el honor de hambre; la carestía del pan, que ha ido subiendo de día en día, y las noticias de que desde mañana costará la hogaza de dos libras á diez y siete cuartos, cuando el precio corriente, por mucho tiempo, ha sido el de ocho cuartos; he aquí las causas que traen alarmada á la clase proletaria, y que producen síntomas muy marcados del rompimiento que se fin ha tenido lugar. Sin duda con el mejor deseo se hizo entender á los trabajadores de campo que hoy se les daría ocupacion, y muy temprano esta mañana concurren en número crecidísimo á la plaza del Triunfo, con objeto de aguardar á que se les cumpliese tan halagatoria oferta. Erán ya las ocho y una parte á otra en solicitud de las personas que les habian de dar el apetecido trabajo, hasta que al fin se les manifestó que no le habia ni se les daba jornal, y que por consecuencia se retiraran. Si estos pormenores son exactos, tales como me los han referido, se cometió en todo esto una imprevision por quien quiera que fuese. Lo cierto es que irritados los ánimos, estalló un motin cuyo verdadero objeto era la baja del pan, segun denotaba la voz de que se pusiera á este á ocho cuartos. Varios pañaderos fueron acometidos; otros tuvieron que vender al indicado precio, y ni las amonestaciones de las autoridades ni el aparato de la fuerza armada bastaron á calmar la efervescencia de la multitud. Repetidas cargas dió la caballería, y la infantería hizo fuego mas de una vez; pero los grupos no se dispersaban, y en diversos puntos de la ciudad el alboroto crecia por momentos. Algunas casas han sido insultadas con destrozo de los cristales, en particular las de determinados individuos del ayuntamiento y del consejo de provincia. La del señor gefe político interino tambien se cuenta que ha sido injuriada, y se añade que el mismo señor ha sido igualmente, y varios soldados han quedado estropeados; siendo de notar que el paisanaje ha usado de las piedras como de sus principales armas. Cuatro pañeros que han sido los muertos de estos mismos pañeros, entre ellos un pobre jóven á quien tocó una bala de uno de los disparos que hizo la tropa. Toda esta, la guardia civil, los carabineros, el resguardo, los guardias municipales, los de P. y S. P. y hasta los serenos han estado y continúan sobre las armas, ya en retenes, ya patrullando y ya custodiando aquellas casas que han sido mas insultadas, como la del señor don Miguel Gonzalez Auriolas, á quien yo no sé por qué han manifestado los grupos tanta aversidad.»

Las autoridades de todas clases han estado vigilantes y celosas. A las doce y media se fijó un dicto mandando dispersar los grupos, ofreciendo trabajo á los obreros y adoptando otras medidas; pues en aquel se atribuía el desórden á sus verdaderas causas, la carestía, la falta de jornal y el hambre: á las dos y media se ha publicado un bando de llamando el estado de sitio, y prohibiendo las reuniones que pasen de cinco personas; pero nada se ha dicho de mejorar la situacion del pueblo; antes bien, se han atribuido á los sucesos de hoy á tendencias políticas de los enemigos de la Reina. El constante grito de los sublevados ha sido: «Trabajo, pan, y que pongan el pan á ocho cuartos, y que viva la tropa». Las mugeres han estado llorando y llorando á los hombres, y las que llamándose cobardes, les han invitado á defender de la miseria á sus hijos hambrientos. Por este momento los grupos se han disipado, y la ciudad reposa en la espantosa calma de los sepulcros; veremos á la noche; veremos mañana cuando el pan

escasee mas que hoy por efecto de la alarma de este día. Sin embargo, las autoridades velan por nuestra seguridad, todo está previsto, y esperamos que se remitirá oportunamente toda otra tentativa de desórden.

Como los males tienen afinidad y simpatía para atravesar los unos á los otros, ocurrió que á las doce de hoy cuando el tumulto estaba en su fuerza, un infeliz demente que habitaba en una casa del Zacatín (calle del Comercio) prendió fuego al camaranchón ó boardilla en que vivia encerrado, y acudiendo los vecinos á apagar el incendio, el loco huyó por los tejados, y se dedicó á arrancar tejas, romper con ellas los cristales de la vecindad, y dejarles caer á la calle, á la sazón llena de gente. Parece increíble con cuánta facilidad destrojó en pocos momentos los techos en que anduvo, y cómo arrojaba el cascajo en cantidad crecidísima, poniendo en riesgo la existencia de los transeúntes. Un oficial y varios individuos de la guardia civil que acudieron, se esforzaron en vano por apacitarle y prenderle para que volviese á su encierro; y al fin se creyó indispensable tomar un partido estremo, como realmente se tomó (no se de qué órden) el de matar al loco en el tejado, para que lo que se le dispararon dos tiros, y al segundo quedó muerto en aquel, habiendo caído en el Zacatín una lluvia de sangre, horrible imagen de la que en otras partes se da la ciudad, y por bien distinta causa se estaba derramando en los mismos momentos. Este episodio está muy en armonía con la situacion en que Granada se ha encontrado desde las ocho de esta mañana hasta las tres de esta tarde, y hace buena la idea que se me ocurrió al principio de esta comunicacion; esto es, que el genio del mal ha tendido sus negras alas hoy sobre nosotros.

Otro bando se ha fijado intimando la entrega de las armas, en el término de algunas horas á todo el paisano que las tenga de cualquiera clase. Tambien se dice que el ayuntamiento ha prometido tomar disposiciones para que bajo el pan, y los obreros no carezcan de trabajo.

Al anochecer habia en el Triunfo, en cuya plaza está uno de los principales cuarteles de infantería, mas de mil paisanos divididos en grupos, á pesar del bando en que se prohibieron estas reuniones, y una porcion de aquellos bajó á la casa del señor Gonzalez Auriolas, de cuya inmediacion se habia retirado ya la tropa, y se ha reproducido con mayor furia el ataque de esta mañana, tanto que las puertas han sido quebrantadas á golpes.

Ha acudido tropa á la casa del señor Gonzalez Auriolas, y si los amotinados persisten en su intencion, van á ocurrir esta noche muchas desgracias.

Han sido arrestados un oficial y un comandante, creemos que ambos de reemplazo; ignoramos el motivo.

Algunos progresistas notables han sido llamados, y amonestados por la autoridad.

Acabo de saber que los grupos que acometieron la casa del señor Gonzalez Auriolas, se disolvieron á la llegada de la tropa; y en el momento en que escribo á Vds. queda tranquila la ciudad. Mañana diré á Vds. lo que vaya ocurriendo.

Tambien en Carona ha habido idénticos desórdenes que los de Granada.

He aquí lo que de aquella ciudad escriben al Clarin Público.

Hoy á las cuatro de la tarde se ha alterado el órden en esta ciudad á causa de la carestía del pan. Hace algunas días se habian notado síntomas de trastorno y el ayuntamiento acordó que se publicase un bando, prohibiendo la extraccion del trigo y obligando á los tenedores á venderle solo á los pañaderos al precio de 50 y 55 rs. la fanega, con la espesa condicion de abonar hasta los 85 que corre y que el pan se espesiera el día 4 á 2 rs. las tres libras; todos aplaudieron esta medida por crearla justa y útil para calmar los ánimos.

Dicho bando se fijó ayer y con sorpresa hemos visto hoy derogarlo y quedar todo en peor estado que antes de su publicacion. Tal proceder por parte del ayuntamiento ha exasperado los ánimos y se han reunido varios grupos pidiendo el cumplimiento del bando. El ayuntamiento se ha escusado, y en su consecuencia se ha reunido un número crecido de trabajadores del campo en las puertas de las casas capitulares, pidiendo á gritos el pan á 2 rs., ó la cabeza de los alcaldes.

El presidente del ayuntamiento salió á la puerta para apaciguarlos, pero el pueblo no se dió por satisfecho y prorumpió en mueras y pedradas, habiendo sido dicho alcalde herido levemente de una.

Se ignora quien mandó hacer fuego al pueblo indefenso; lo cierto es que se dispararon por las ventanas de las casas capitulares algunos tiros, habiendo muerto un hombre y quedado otro herido, de cuyas resultas se disolvieron los grupos gritando: «Vamos por escopetas.»

Son las diez de la noche y todo está tranquilo, pero sin permitir algunos pequeños grupos que se toquen al cadáver. La guardia civil está en su cuartel, que constará de diez y ocho á veinte hombres. El ayuntamiento se halla escondido y la poblacion entregada á la ventura.

El cadáver se retiró por la guardia rural á las once de la noche, sin que ocurriese el mas leve incidente, como en el resto de la noche. A las ocho de la mañana ha llegado de Sevilla una comision del gefe político para poner remedio en lo posible á estos desmanes.

En seguida ha entrado un escuadrón de lanceiros, y poco despues cuatro compañías de preferencia.

Son las seis de la tarde, hora en que sale el correo, y no hay novedad: todo está tranquilo.

SALAMANCA 6 de mayo. AUMENTASE LA MISERIA.—MEDIDAS QUE TIENE OBLIGACION DE ADOPTAR EL GOBIERNO.—SALIDA Y PRECIO DE LOS CEREALES.—ESCASEZ DE CEBADA.—CONSTRUCCION DE UNA GONDOLA.—ENTRADA DE UN BATALLON.

No es la primera vez que comunicamos á Vds. la mucha pobreza que se observa en esta. Hoy, aunque nos pesa, no podemos menos de repetir las insinuaciones que hemos hecho sobre el estado de las clases menesterosas, cuyo mal está en su aumento de día en día. Y cuenta, que no es solo el mal que deploramos esclusivamente de la capital, pues estiéndose á los pueblos de la provincia, donde con este motivo se cometen algunos robillos.

En el pueblo de Alconada, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, en uno de estos dias han robado el cebo de las ánimas que contendría 400 rs., atribuyéndose á la mucha miseria que se nota en Alconada, mas que á la perversidad de los perpetradores. Al gobierno toca adoptar medidas preventivas que contengan los irresistibles males que amenazan al pais, para que no se realice un hambre como la de 1801. Obligacion tiene de abrir carreteras en que puedan emplearse los jornaleros y sostener á sus familias. Así

como dotar las casas de caridad ó beneficencia con presupuestos que den para cubrir todas las atenciones de los acogidos.

Es frecuente la salida de cereales que se observa de unos días á esta parte, y puede asegurarse que los especuladores en el comercio de trigo han dado salida á tres cosechas. Esta demanda ha hecho subir su precio á 42 rs. de 37 á que se vendía. A pesar de la alza que en el precio tiene el trigo, no es comparable con el de la cebada, que vale 435 y 39, y lo peor todo escasea y con temores de que suba mas, caso de haberla.

En el taller del maestro de coches que reside en esta, se acaba de construir una lindísima gondola á estilo moderno, para la empresa de diligencias que se halla constituida de esa corte aquí, y vice-versa, con el objeto de conducir los viajeros enfermos que vayan á curar sus dolencias á los baños de Ledesma. La construcción nada deja que desear, tanto por la fortaleza de sus muelles como ingeniosidad elaborados, como por que está completa de todas las comodidades que apetecen los viajeros. Siendo de todos modos un adelanto que comprueba los conocimientos de aquel artista, que lo hacen acreedor á la estimacion pública.

Se espera de un momento á otro la entrada del segundo batallon de Asturias, número 31. Ignoramos qué exactitud tenga la noticia que por esta circula de que viene el Excmo. Sr. general en gefe del ejército expedicionario con doce batallones y un regimiento de caballería. Si saliese cierto, no sabemos qué razones de conveniencia habrán movido para formar el cuartel general en Salamanca.

CARTAGENA 5 de mayo. REVISTA DE INSPECCION.—REPARACIONES EN LOS REGIMENTOS.—CARRERERAS.—PRECIO DE GRANOS.

El 25 llegó á esta con el fin de revisar el regimiento de Galicia y demas inherente á la revista de inspeccion que le está encomendada en este distrito, el excelentísimo señor teniente general don Joaquin de Ezpeleta, habiendo salido ayer para Alicante á continuar su cometido.

En los días que ha permanecido en esta ha hecho la mas escrupulosa revista, quedando satisfecho del estado en que se encuentra. Ha visitado detenidamente todos los edificios militares, y es de esperar habrá presente al gobierno la urgente necesidad de reparar los deterioros del magnífico hospital militar que con escasa cantidad podria evitarse ahora un gasto grande si se deja sin renovar y atender á las precisas composiciones que reclama; lástima es que no se atiendan con preferencia á los sólidos y magníficos edificios militares que hay en esta, casi en abandono y que podrian ser de mucho provecho ocupándolos como es debido. Concluida su revista, en los días que ha estado detenido esperando el vapor, ha visitado con toda minuciosidad los demas edificios, antigüedades y cuanto merece conocerse de esta ciudad, digna de mejor suerte. Su amabilidad, franqueza y excelente carácter han dejado sumamente complacidos á sus subordinados como á cuantos han tenido el gusto de tratarle.

A propósito: debiera el gobierno no desatender que por el ramo de marina existen sin destino dos edificios suntuosos, cuales son el colegio de guardias marinas y el cuartel de infantería, que pudieran aplicarse á objetos de utilidad pública.

Hace unos cuantos días se empezó á trabajar en el camino que de esta va á Murcia; es de desear continúen las obras con asiduidad y esmero, no abandonándolas para que pronto pueda haber un camino cómodo y mas corto, tal cual lo exige el mucho tráfico que hay entre ambos puntos.

Al mismo tiempo que vemos en los periódicos las nuevas circulaciones sobre granos, estamos sufriendo la mayor escasez de trigos, que se pagan hasta 95 á 96 reales. No hay duda que puede decirse con razon lo que expresan las tales circulaciones: aquí entretanto se coja la cosecha vana á experimentar faltas y carestías, y el gobierno viene pluriando lindezas.

ALBOROTO POR LA CARESTIA DEL PAN. Con fecha 5 del actual escriben de Leon que ha tenido lugar en aquella ciudad un alboroto con pretexto de la carestía de los comestibles. La clase pobre, y particularmente las mugeres, parece se habian sublevado, dirigiendo sus ataques contra los almacenes de granos ó logerros que no querian vender el trigo sino con una ganancia escandalosa. No sabemos los resultados de este motin que prosiguió á la hora de salir el correo, quedando el ayuntamiento en sesion permanente.

SUICIDIO. El 1.º del actual ha aparecido en Málaga un jóven ahorcado de una ventana de su casa. Se ignoran los motivos que han podido inducirle á atentar contra su vida.

DIEZMOS Y PRIMICIAS. El Clarin publica la siguiente carta fecha en Balien el 24 de abril, que ha sido dirigida á un diputado por un preceptor de primeras letras de Jaen:

«Desde que ejerzo en esta villa la profesion de maestro de escuela, he notado que sin embargo de hallarse abolidos por el gobierno legitimo de la nacion los diezmos y primicias, en los catecismos de doctrina cristiana continúa escrita dicha disposicion, con el nombre de Quinto mandamiento de la Iglesia. Más persuadido yo que dicho mandamiento continuaria escrito en los catecismos por olvido ó descuido del gobierno, me determiné á enseñar en mi escuela solo cuatro mandamientos, respecto á que, como queda dicho, el objeto que motivaba el quinto habia cesado con su abolicion. En el transcurso de dos años que he seguido esta práctica, nadie se ha permitido hacerme la menor observacion, pero desde principios del presente, no sé qué esperanzas habrán concebido los eclesiásticos, para conjurarse contra mí como lo han hecho, dando cuenta al gobierno eclesiástico de Jaen, á la junta de escuelas de la misma y levantando la provincia. Lo cierto es que se me ha reconvenido por medio de oficio de la ciudad junta, comunicado á este señor alcalde, para que hiciese pública retractacion de semejante heresia y que se me ha amenazado con la pena de pérdida de destino y escorcion.»

«Al efecto se me notificó ante todo el ayuntamiento y la comision de escuelas de esta villa; pero en vez de retractarme, dije: que yo no hacia sino obedecer una determinacion que el gobierno constitucional de España habia tomado con la autorizacion legal de las Cortes, únicos poderes en quienes reconozco facultad de hacer, reformar ó derogar las leyes; que el gobierno con sus facultades habia suprimido los diezmos y primicias, y que por consecuencia á él era á quien me debian reconvenir: que enseñando á la juventud cinco mandamientos, no habiéndose sino cuatro, la enseñaba á desobedecer á las legítimas autoridades; y que así tomaban la determinacion que quinientas años, en fin, que estaba resuelto á hacer una retractacion á las Cortes, y que adaptándome estroiciamente á la resolucion que sobre ella recayese, prestaria obediencia y seguiria enseñando lo que el gobierno mandase.» Se me contestó por el párroco que la cuestion era de derecho divino, y que el gobierno no tenia facultad para suprimir un precepto de la Iglesia, con otras mil lindezas á este tenor. En tal estado el negocio, firmé la notificacion y me retiré, ignorando cuál sea á esta fecha su último resultado.»

EMBARQUE DE TRIGO Y HARINAS. De los estados que reduce la aduana de Sevilla resultan embarcadas para puertos del reino en todo el mes anterior 46,731 y 1/2 fanegas de trigo, 7,105 arrobas de harina.

PREVENCIÓN PARA UN DOBLE ASESINATO. La activa vigilancia del comisionario de P. y S. P. de Barcelona don Ramón Serra y Monclús, ha conseguido evitar en aquella ciudad una lamentable desgracia; pues teniendo noticia fidedigna de que tres hombres llevaban el intento de asesinar en el día 4 un marido y mujer ancianos que viven en una casa de campo en las inmediaciones de Liss, se dirigió con toda velocidad hacia dicho punto, y al llegar a San Andrés de Palomar logró la captura de tres individuos de quienes se sospechó fuesen los malvados, los cuales iban provistos de una navaja cada uno, un escoplo de fuerza, un cordel y unos pañuelos con fuertes nudos, tal vez hechos para taparles la boca y darles una muerte horrible como la que tuvieron los infelices Sa-piens.

—Escriben de Huesca que la cosecha de este año presentaba buen aspecto, pero los últimos fríos la han empujado bastante, de suerte que en algunos puntos no será ni una mediana, por cuyo motivo ha subido algo tanto en estos días el precio del trigo, vendiéndose á 30 rs. vn. la fanega aragonesa.

ACTOS OFICIALES.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed, que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:
Artículo único. Se autoriza al gobierno para que, con arreglo á la ley de 2 de noviembre de 1837, y á las aclaraciones hechas en 4 de octubre de 1846, llame al servicio de las armas por el tiempo de siete años, contados desde el día de su ingreso en caja, 25,000 hombres del alistamiento del referido año de 1846, como reemplazo ordinario para completar la fuerza designada al ejército y á su reserva en la ley vigente de presupuestos.
Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Palacio de mayo de 1847.—Yo la Reina.—Rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, MANUEL DE MAZARREDO.

El comandante general de la provincia de Lérida con fecha 4 del actual participa el encuentro que tuvo en la mañana del 2 la columna del coronel Figuerola, compuesta de dos compañías del regimiento infantería de la Unión y 200 caballos de Sagunto, con 15 facciones reunidas de Tristany, Vilella y el Ros en número de 250 hombres entre Artesa y Monsonis, de los cuales quedaron 12 fuera de combate; tendiendo que lamentar por parte de las tropas leales la pérdida de un oficial y tres individuos de tropa muertos, 12 heridos y cuatro estraviados. La columna de Tristany, al mando del primer comandante don Carlos Yanch, al oír el fuego, se dirigió al punto del combate, y reunidas las dos columnas atacaron el pueblo de Monsonis, que sin resistencia abandonaron los rebeldes, sufriendo una activa persecución y desalojados de todas sus fuertes posiciones que defendieron con obstinación. Las tropas, estacionadas de campamento sin haber comido en todo el día, después de haberlos perseguido á gran distancia y en el mayor desorden, regresaron á pectora á Añós. Según noticias adquiridas los rebeldes en su retirada tuvieron bastante pérdida.

(Del Militar Español.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.
S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:
Estados mayores.
(En 4 de mayo.) Concediendo permuta de destinos al gobernador del castillo de San Sebastián de la plaza de Cádiz D. José María Fortuá, y al segundo comandante del regimiento infantería peninsular de Asturias D. Gerónimo Lioret.
Colegio general militar.
(En 4.) Concediendo plaza de cadete en el colegio á D. Francisco Muñoz y Reinoso.
—Id. licencia absoluta al cadete del colegio D. Vicente Tomaseo.
(En 3.) Concediendo abono de tiempo que estuvo retirado, al capitán con grado de primer comandante don José María Obispo y Lopez.
(En 5.) Concediendo real licencia por enfermo al primer comandante, gefe de cantón, D. Andrés Nazario Martí.
Id. al capitán del número 11, D. Antonio Alvarez.
Id. al id. de Navarra D. Benito Verde.
Id. al id. de Almansa D. Mariano Ruiz de Arana.
Id. al id. de Aragón D. Roque Blanco.
Id. al id. de Zaragoza D. Joaquín Sanchez.
Id. al id. de Mallorca D. Pablo Gonzalez.
Id. al id. al segundo comandante de reemplazo D. Carlos Luis de Puga.
Aprobando la colocación en el regimiento de la Reina Gobernadora, del subteniente don Federico Perez de Castro.
Caballería.
(En 3.) Nombro y ayuntamiento mayor del regimiento de Sagunto al capitán don Eduardo Perrote.
—Id. segundo ayudante del tercer escuadrón de la Constitución, al alférez del propio cuerpo don Francisco Garcia Cervino.
Colocando de efectivo en el segundo escuadrón del Príncipe, al alférez supernumerario don Mariano Bernal.
—Id. en Lusitania al alférez supernumerario don Tomás O-Hagen.
—Id. en el Pavia al alférez supernumerario don Sacramento Bonifacio Diaz.
Reemplazando en el segundo escuadrón de Sagunto al capitán don Antonio Valdes.
—Id. en el segundo escuadrón de la Reina, al alférez don Enrique Solano.
—Id. en el segundo escuadrón de Villaviciosa, al alférez don Francisco Antonio de Tuero.
—Id. id. de España al alférez don Mariano Bustillo.
—Id. en el tercer escuadrón de la Constitución al capitán don Rafael Carrillo.
Concediendo mayor antigüedad al capitán don Joaquín María Garrigó.
—Id. 3 meses de real licencia al alférez de Villaviciosa, don Francisco Alvarez.
—Id. dos al capitán don Tomás Castillon.

Guardia Civil.

(En 5.) Concediendo 3 meses de real licencia para tomar los baños de Archena, al teniente de inválidos don Martín Ferrn Iriarte.
Concediendo relit con abono de sueldos al ayudante del primer tercio de la Guardia Civil, don Carlos Galdy.
Reserva.
(En 1.) Nombro segundo comandante del primer batallón del número 6 á don Domingo Alonso Celada, y para el tercer del número 12 á don Alejandro Marquina.
(En 5.) Concediendo 4 meses de licencia al segundo comandante don Juan Moreno.

Administración militar.

(En 30 de abril.) Concediendo licencia por 4 meses para tomar baños, al oficial segundo don Rafael Bertolotti.
Nombro comisario de guerra en vacante de libre provision, al primer comandante de infantería graduado don Francisco Villava.
Vicariato.
(En 3 de mayo.) Concediendo 3 meses de real licencia para Santa María de Miquel del Mino, al capellan del tercer batallón del regimiento infantería de Zaragoza don Vicente Varela.
—Id. 4 meses de id. por enfermo para Cuebas de Cañari, provincia de Teruel, al capellan del regimiento de caballería de Calatrava don José Mateo.

(En 4.) Id. id. para Ceuta al capellan del regimiento de caballería de Numancia don Salvador Rodriguez.
Id. id. para Córdoba, al capellan del primer batallón del regimiento de Extremadura don José Moya.
Id. id. para la Corona al capellan del tercer batallón del regimiento infantería de Zamora don José Benito Dominguez.
Id. mayor antigüedad al capellan don Manuel Hurtado.
Monte pio militar.
(En 3.) Declarando oposita al Monte pio, á la esposa del comandante graduado don Cecilio de la Torre.
Id. á la del capitán graduado don Rafael Gonzalez de Asarta.
Concediendo licencia para casarse al subteniente don Antonio Castañeda.
Declarando oposita al Monte Pio á doña Rosa Aparicio.
Concediendo licencia para Francia á doña María de Vargas.
Id. pensión á doña Antonia Lázaro Gil.
(En 4.) Trasmitiendo á don Mariano Murcia la pensión que disfrutaba su madre.
Id. á doña Eduarda de Merjelina.
Declarando á doña Manuela Lacy y Bergañio mejora de pensión.
Concediendo á doña María del Carmen Meita, las dos pagas de tocas.
Id. á doña Dolores Baquenzas.
Id. á doña Feliciano Banton.
Id. á doña Estanislada de Goya.
Id. á doña María del Rosario Tenuel.
Id. á doña Teresa Hernandez.
Id. á doña Micaela Leste.
Id. á doña Cesárea Pascual de la Peña.
Id. á doña Agustina Melendez.
Id. á doña Crescencia y doña Benita Balbuena.
Concediendo pensión á doña María de la Paz Diaz Gujarrar.
Id. á doña Dolores Freire y Duarte.
Id. á doña Joaquina Priego.
Id. á doña Victoria Garcia de Hjar.
Id. á doña Catalina Frías Vasquez.
Id. á doña Antonia Santillano y Poeslo.
Id. á doña María del Carmen y doña María Teresa Gu-tierrez de Rabalcala.
(En 6.) Concediendo licencia para casarse al subteniente graduado don Domingo Garcia.
Retirados.
(En 3.) Concediendo abono de sueldos devengados al teniente graduado de capitán de caballería don Rafael Navarro.
(En 5.) Concediendo retiro al capitán de caballería don Mateo Besga.
Id. al coronel graduado, comandante mayor don Juan Caballero y Dumet.
Id. al comandante mayor graduado, capitán don Antonio Gomez.
Concediendo grado de capitán al teniente graduado subteniente don Santiago Rey Nuñez.
Id. de coronel al teniente coronel graduado don José Lioret.
Id. mejora de retiro al teniente don Gaspar Baigas.
Cruceros.
(En 5.) Concediendo cruz de San Hermenegildo á don Joaquín Santa María, coronel graduado teniente coronel de infantería.
Id. id. á D. Francisco Herrera, capitán graduado teniente del regimiento infantería de Bailen número 24.
Id. id. á D. José María de Santa Pau, segundo comandante del regimiento infantería de Almansa número 18.
Id. id. á D. Francisco de Paula Villagarcía, capitán del regimiento infantería de América número 14.
Id. placa á D. Gervasio Medina, coronel de infantería en situación de reemplazo.
Id. cruz á D. Angel de la Presa, capitán graduado teniente del regimiento infantería de España número 30.
Id. id. á D. Antonio Garcia, ayudante del regimiento infantería de la Habana número 3 peninsular.
Id. á D. Antonio Calvo, capitán del regimiento de Barcelona número 9 peninsular.
Id. id. á D. Antonio Gomez, teniente del cuarto tercio de la Guardia Civil.
Id. id. á D. Ramon Otero, capitán graduado teniente del segundo escuadrón del primer tercio de la Guardia Civil.
Id. id. á D. Antonio Aguado, teniente graduado primer comandante del noveno tercio de la Guardia Civil.
Id. id. á D. Rafael Perico de Rivera, coronel graduado, teniente coronel del cuerpo de Estado mayor del ejército.
Id. placa á don Pedro Mir, coronel de caballería, teniente coronel del cuerpo de E. M.
Id. cruz á don José María Campos, coronel graduado, comandante mayor de caballería en situación de reemplazo.
Id. id. á don Manuel María Febrer, capitán de caballería retirado, agente fiscal supernumerario del tribunal supremo de guerra y marina.
Id. placa de San Hermenegildo á don Juan Rasco, coronel graduado, primer comandante del regimiento de Guadalupe número 20.

MINISTERIO DE MARINA.

En 1.º de mayo entró en el puerto de Barcelona el vapor de guerra *Buque de Garay*, al mando del capitán de fragata don Eusebio Salcedo.
En id. fundó en la rada de Alicante el falucho *S. Ana-tonio*, su capitán el piloto don Cayetano Marquet.
En id. salió de Barcelona el falucho *Catalán*, su capitán el teniente de marino don José Lopez de Haro.
En 2.º salió del puerto de Málaga el falucho *Terrible*, al mando del teniente de marino don Manuel Pery.
En id. salió del puerto de Cartagena el falucho *Leonidas*.
En id. fundó en la bahía de Cádiz, procedente de Canarias el místico *Jaquina*, su comandante el teniente de marino don Cosme Velarde.

DESORDENES EN SIRIA.

Ha ocurrido en Trípoli (Siria) escenas muy graves. Tratabase de asesinar á todos los cristianos del país. Una señora griega seducida por un musulmán había huido con él al distrito de Akar y se había hecho mahometana. Pero acosada por los remordimientos pidió auxilio á sus padres y habiéndola estos socorrido y llevado al seno de la familia la jóven abrazó de nuevo el cristianismo.
Sabedor del hecho Cheik Mahamud-Refay, uno de los santones más fanáticos de Trípoli, tomó las armas, desplegó el estandarte verde y exhortó á los buenos musulmanes á seguirle, diciendo que Schamiy estaba destinado á estrimirla á los rusos. Abi-el-Kader á los franceses y él á los cristianos del distrito de Trípoli. Gracias á la energía del gobernador militar, que día y noche recorrió las calles con sus tropas, no ha habido víctimas, aunque sí algunos griegos heridos. Todo induce á creer que estos desórdenes tienen conexión con el asunto de Grecia. Al presente se halla muy exaltado el fanatismo musulmán.
Los Ansarios, que en los desórdenes de Meseta dejaron tantos heridos en poder de los cristianos, han aprovechado esta ocasión para saquear la aldea y tratar cruelmente á sus habitantes.
—BIGAMIA. Ecriben de Lóndres con fecha 23 de abril á la *Emancipation* de Bruselas:
—Mr. Henry Oldfield Bowles, capitán en la brigada de carabineros, habia conocido, estando de guarnición en una ciudad de Irlanda á una jóven que pasaba por hija del coronel de Anville. Esta señorita era menor de edad y viendo Mr. Bowles que su padre no la daba el consentimiento necesario, la robó y se embarcó con ella en Donaghadee. Los amantes desembarcaron en Port-Patrick y en el mismo día, que era el 6 de junio de 1840 hallaron un pescador que no tuvo inconveniente en casarlos, sirviendo de testigo el tesoro de la marina real, aunque no conocia á los esposos.
—El capitán Bowles llevó á su muger al condado de Oxford y la presentó á su familia; pero al corto tiempo descubrió que era supuesta el nombre de María Luisa de Anville con que habia conocido á la jóven; que esta era mayor de edad y que se habia casado y divorciado voluntariamente en Greenwich hacia pocos años.
—La llamada María Luisa de Anville se ha sustraído hasta ahora de las pesquisas judiciales con una fuga precipitada. El capitán B. Bowles ha obtenido del tribunal eclesiástico la anulación del segundo matrimonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

FOCAS.	TERMOM. BRUJUM.	TERMOM. ORIENTE.	BARÓM. VIENTOS.	ATMOS.
7 de la m.	8 s. o.	10 e. o.	25 p.	l. Sudoc. Ráfag.
12 del d.	15 s. o.	10 a. o.	25 p.	l. Idem. Nubar.
5 de la t.	12 s. o.	15 a. o.	24 p.	l. Idem. Vario.

Afecciones astronómicas de hoy.
SOL. Se pone á las 7 y 4.
LA LUNA. Se oc. á las 2 y 62 de la m.
Apar. á las 4 y 2 de la t.

EL ESPAÑOL.

MADRID: DOMINGO 8 DE MAYO.

La posición moderadora que hemos escogido en la lucha de intereses y de pasiones que dividen á los partidos y á los hombres públicos de nuestro país, no es mas que la consecuencia lógica de la línea de conducta que constantemente hemos observado.

Arduos partidarios de la libertad, y hombres profundamente convencidos de las ventajas del gobierno representativo, aunque nuestras simpatías no menos que nuestros antecedentes, hubieran debido colocarnos entre los más fervientes defensores de las doctrinas populares, conociendo que una vez destruido el antiguo régimen á la muerte de Fernando VII, la libertad peligraría por sus ososos primero que por sobre de fuerza en el poder; fuimos conservadores cuando la revolución militaba triunfante, cuando nada se le oponía y el instinto de la ambición llevaba voluntariamente á colocarse entre los tribunos y entre los demócratas.

Hombres monárquicos y de orden, en este concepto y por los riesgos y los compromisos que habíamos corrido en tiempo de la revolución, parecía natural que cuando llegó su turno á la reacción moderada que se desarrolló en 1844, nos hubiésemos colocado al lado y de parte de los que habian combatido con nosotros contra la anarquía. Pero del mismo modo que en 1836 y 37 y en 1840, descubrimos que el peligro amenazaba por el lado de las franquicias populares, vimos que en 1844 podía venir del abuso del poder, y en vez de compañeros y sostenedores de los que capitaneaban la reacción, preferimos el ingrato papel de censores de nuestros amigos.

Viendo abatido y proscripto á un partido liberal, numeroso y merecedor en nuestro concepto de consideraciones y digno de ser tratado con equidad, en estos últimos años más bien que los adversarios hemos procurado ser los consoladores del partido progresista. Hemos resentido todos sus agravios, espuesto sus quejas y en cuanto de nosotros ha dependido, amonore sus infortunios. Obrando así creíamos ser justos y servir los intereses de nuestro partido, que en mostrarse equitativo debía ganar tanto como en ser fuerte.

Con una constancia y una fortaleza que no calificaremos, nos separamos de los gefes de nuestro partido cuando el sistema y la conducta que estos seguían nos parecían contrarias al interés público y al crédito de nuestros principios. Sostenidos por la conciencia de que no éramos infieles á nuestras doctrinas, ni nos separáramos de los antecedentes que nos dieron autoridad bastante para bautizar á nuestro partido con el acreditado nombre de *monárquico-constitucional*, en nuestra larga oposición á los anteriores gabinetes, sostuvimos en contradicción á los escritores que los defendían, que de ellos era el poder, el mando y sus ventajas; pero que con nosotros estaban los principios, los antecedentes y la tradición del partido moderado.

Mal nos sirvió la fortuna, pues á despecho de nuestra constancia y honrada convicción, la muchedumbre de nuestros amigos políticos se inclinó á los hombres á quienes combatíamos y los siguió con sus votos en las Cortes y con sus sufragios en los colegios electorales.

Ligó una circunstancia crítica, un suceso que debía pesar de una manera decisiva sobre la suerte de nuestro país el matrimonio de la Reina y de su señora hermana; y sin dejarnos influir por la poderosa consideración de aparecer solos y aislados en medio del engrimiento con que todos se prestaron á una debilidad y á un error, alzamos nuestra voz contra la ceguedad que en nuestro sentir comprometía para lo venidero la paz caramente comprada, la dinastía y el trono que tantos sacrificios nos cuestan.

Tanta entereza y tanta abnegación en sostener principios y doctrinas, en hacer frente al poder y á la victoria, en defensa de intereses públicos, nos dan quizás algún derecho para que la resistencia que hoy podamos oponer á peligros de otra clase, á los que amenazan la situación presente, sea mirada como la expresión de un convencimiento sincero, como el cumplimiento de aquel rigoroso deber de honrados publicistas á que siempre amoldamos nuestra conducta.

Los que nos tuvieron por sus defensores cuando éramos desgraciados, deben comprender la obligación que nos mueve á dolernos más íntimamente de nuestras propias desgracias; y los que recordando cuán rudos adversarios fuimos, nos observen cercanos á olvidar antipatías personales para curarnos solo del interés de los principios y del porvenir de nuestro partido; quizás hagan

una justicia tardía á la sinceridad de convicción con que obráramos cuando en el interés de las doctrinas combatíamos á los hombres.

Graves, peigosas, difíciles son las circunstancias que nos rodean. La inseguridad, el temor, la desconfianza, se han apoderado de la generalidad de los hombres de nuestro partido y nunca fué mas fácil errar que cuando como ahora el amor propio, los intereses y las pasiones, embargan el ánimo y encandenan la libertad de los que ya como gobierno, ya como oposición, se dividen el campo de nuestro partido.

En esta situación aflictiva no queremos nosotros ver mas que amigos en todos los que salidos de la misma escuela, nutridos con los mismos principios, probados en las mismas lides, componen la inmensa mayoría de un partido próximo á despedazarse, y que antes que del poder debe cuidarse de su honor, de su gloria, de su porvenir.

Al punto á que han llegado las cosas y cuando es claro como la luz del día que el gobierno no puede continuar siéndolo en representación de nuestro partido; sin considerar y atender á los deseos e intereses de este, ni la opinión á que todos pertenecemos puede conservar su influencia, ni la posesión del mando poniéndose en hostilidad contra las inclinaciones de la Corona; los mas culpables serán aquellos que arrojen la primera piedra.

Desgraciados de los que tomen sobre sí esta odiosa responsabilidad!

Se han recibido noticias de Portugal que alcanzan hasta el 2 del corriente. El día 30 hubo un encuentro entre las fuerzas de la Reina que manda el vizconde de VISHAY y las tropas que al frente de Lisboa conduce el general SA-DA BANDEIRA. Al comenzar la acción la ventaja estuvo por las primeras; pero al día siguiente las fuerzas sublevadas salieron de sus cantones y lograron hacer retirar á las tropas de la REINA, las cuales lo verificaron sobre Lisboa.

En el entretanto siguen las negociaciones con la junta de Oporto, para cuya residencia habia salido el coronel WYLD, portador de las bases aceptadas por la REINA. Parece extraño que cuando las partes beligerantes han entrado en vías de avenencia, continúen las hostilidades á las puertas de la capital. Este fenómeno se explica por la poca gana que de parte de la corte existe de tratar con ánimo resuelto de poner término á la contienda bajo las bases de la mediación aceptada, pues de otra manera e interior se discuten las condiciones de la paz; se habria establecido el armisticio ó suspensión de armas á que se ha manifestado dispuesto á acceder el vizconde SA-DA-BANDEIRA, siempre que las tropas de la REINA no le atacasen.

Pero el gobierno de Lisboa no ha querido renunciar á la esperanza de mejorar su posición por las vías de hecho, á continuado hostilizando á sus contrarios al mismo tiempo que se manifestaba dispuesto á negociar.

Esta conducta envuelve un peligro evidente para el gobierno de la REINA, pues aunque las tropas con que cuenta en Lisboa igualan en número y aventajan en calidad á las contrarias, por poco que estas se aproximen á la ciudad es muy de temer que en ella estalle un movimiento popular que convierta en triunfo completo y definitivo de la revolución, la victoria que todavía puede disputarle la corte, obrando con prudencia y con habilidad.

Nuestra opinión sobre los asuntos de Portugal es al presente la misma que manifestamos hace cerca de un año al estallar el movimiento. Entonces como ahora creíamos que debía presentarse una transacción; y que entre el derecho que estaba de parte de la REINA, y las quejas que no carecían de fundamento de parte de los descontentos, cabía un arreglo que sirva de punto de satisfacción á los pueblos.

La experiencia ha probado cuán fundada era nuestra opinión y cuanto se ha perdido en que las cosas no hayan llevado este camino.

En la situación en que se encuentran los dos partidos, el desenlace de conciliación no podrá menos de llevarse á cabo, con tal que las bases propuestas por España é Inglaterra sean aceptadas de buena fé, y no comprometa la corte con nuevas hostilidades el partido que indudablemente sacará, merced á la mediación de sus aliados.

Si contra nuestras esperanzas los sucesos llevan otro rumbo y la fuerza continúa siendo el medio á que recurran los beligerantes, habrá llegado el caso en que España é Inglaterra oren de su cuenta y reduzcan á la razón la obstinación de los combatientes.

El mantenimiento del régimen constitucional en el vecino reino, y la conservación de la corona en las sienes de doña MARIA, son principios en que se halla directamente interesada España; y el miramiento y la prudencia, que hemos recomendado á nuestro gobierno en este asunto no es eluyen la firmeza y perseverancia con que debemos insistir en que la paz se restituya entre nuestros vecinos á la sombra del trono constitucional de doña MARIA.

Tenemos manifestado muy explícitamente que no nos quejamos del prurito de intervención de que adolecen algunos de nuestros colegas, y que veremos sin disgusto que basten los consejos de los aliados de la REINA para terminar pacíficamente los disturbios de su reino; pero no nos retraerán los riesgos ni las complicaciones que pudieran seguirse de la necesidad de obrar en este asunto según conviene á nuestros intereses.

La conducta que debe seguir España depende del curso que lleven los sucesos. Si puede mantenerse el trono de la REINA y la libertad de Portugal sin nuestra intervención ni la de otra potencia alguna, debemos permanecer tranquilos pero vigilantes observadores del resultado de la contienda. Mas si esta acabara con la libertad ó con el trono, ó si otra potencia quisiera intervenir con las armas, no habria ya que vacilar; la España no puede permitir que prezcán ni la dinastía ni las instituciones del vecino reino, ni consentir que otra potencia tome mayor parte en los negocios de aquel país, que la que á España como á vecina y aliada le corresponde.

La correspondencia de Granada nos trajo ayer una funestísima noticia que por desgracia confirma todos nuestros anteriores vaticinios. En aquella ciudad han estallado serios motines, no por causas políticas, no por obra de los partidos, sino por falta de trabajo, por falta de pan. Así el motín de Granada, como verán nuestros lectores en las interesantísimas cartas que en otro lugar publicamos, tiene todos sus caracteres de verdadera sublevarción popular, obstinada, terca, indiferente á la sangre que se derrama y que por todas armas presenta las piedras peladas, y portadora de defensa los pechos desquidados. Tal vez algún partido se aprovecha de esta agitación de los ánimos, de unas circunstancias tan negras; pero de la relación de nuestro celo correspondiente, no se infiere que los partidos hayan removido esas masas; porque nuestros partidos no descienden á tan hondo.

Episodios horriblemente dramáticos y novelescos como el del pobre loco, muerto sobre los tejados de aquella ciudad de mágicos recuerdos, han dado todavía un aspecto mas extraño á los acontecimientos del 4 del corriente, del fondo de los cuales se desprenden verdades tan terribles como amargas contra las autoridades locales que, tal vez por una imprevisión han contribuido á la acumulación de gente pobre y hambrienta en una de las plazas públicas.

Cuando el otro día llamábamos la atención del gobierno sobre la situación de nuestras provincias meridionales, no creíamos que tan presto habian de llegar las clases pobres á una situación de abierta pugna con las clases mas acomodadas.

Pero mientras la superficie de nuestra sociedad hierve y se agita por averiguar donde está la verdadera mayoría, el verdadero parlamentarismo y otras cuestiones de este jaez, el fondo de esta misma sociedad se empieza á remover por el trabajo, por el pan, únicas cuestiones que pueden llegar á producir un verdadero cataclismo.

Medítense bien: de un lado está el gobierno, estamos nosotros alarmados porque las sesiones se suspenden, porque los unos se juntan á disputar y los otros á comer y á echar brindis, y de otro lado está el pueblo á quien no se le da un ardite por estas cosas, y que daría todas las sesiones y todos los comités habidos y por haber, por tener en que ocuparse y hogazas para su alimento la mitad mas baratas de lo que valen.

Pero los que brindan, los que comen, los que discuten y quieren gobernar tienen el mas imperioso deber de vigilar porque á los otros no les falte siquiera lo necesario, lo preciso para existir. Si este deber no se cumple, motines como los de Granada y mas terribles cien veces que los de Granada, vienen á recordarnos, tal vez un poco tarde, una obligación de gobierno, de humanidad.

La *Union*, contestando á nuestro artículo de ayer dice que no es órgano del ministerio. Esto ya lo sabemos y lo hemos dicho, sin necesidad de recibir nosotros tampoco las inspiraciones ministeriales.

Por lo demas la *Union* se muestra gran publicista al volver sobre la cuestión de la disolución de las Cortes; quiere la disolución porque el ministerio no podrá gobernar con el Congreso; no quiere que el ministerio se retire, porque no ha perdido la confianza de la Corona ni de las Cortes.

Ahora bien le preguntamos nosotros; si tiene la confianza de las Cortes, ¿cómo es que no puede gobernar? si no puede gobernar, ¿cómo es que tiene la confianza de las Cortes?

Leemos en un periódico de la noche: "Dicen los periódicos de la Habana, últimamente recibidos que el señor Montufar nuestro encargado de negocios en el Ecuador, ha tenido que pedir sus pasaportes á aquel gobierno y que este ha accedido á su demanda. Parece que se ha visto obligado á dar aquel paso en razon de los insultos que han recibido allí los españoles á causa de la expedición que estaba armando en España é Inglaterra el general Flores, ex-presidente de aquella república, la cual por disposición de nuestro gobierno fué disuelta."

"Es extraño que residiendo allí muchos españoles que poseen considerables intereses, y haciéndose un gran comercio con aquella república, no tenga España en aquellas costas fuerzas marítimas un tanto respetables protectoras de este comercio y de aquellos intereses."

Las personas nombradas por los diputados de la antigua mayoría para formar la comision de que hablamos ayer, son hasta ahora los señores Arteta, Martínez de la Rosa, Bravo Murillo, Mon, Gonzalez Bravo, Sijas, Oliván, Mayans y Moron. Parece que esta comision será mucho mas numerosa, y que se compondrá definitivamente hasta de veinte individuos.

Cada día se hace sentir mas vivamente la necesidad de que se sancione pronto y se promulgue la ley de propiedad literaria; aprobada ya por ambos cuerpos colegisladores. Por el último correo de la Habana hemos visto que un periódico de aquella capital está reimprimiendo con el mayor descaro la primera edición de la novela original, *Doña Blanca de Navarra*, que hemos publicado en nuestro periódico. Nos avisamos además que tambien se reimprime fraudulentamente en forma de volumen. Los perjuicios que se originan al autor no son meramente pecuniarios sino que tambien afectan á su reputación; pues así es que en la segunda edición de esta obra ha hecho muchas correcciones con las cuales debe aparecer en adelante.

Nosotros escitamos el celo del gobierno para que publique la ley, que con mas garantías para los autores, y mayores penas para los delincuentes, debe reprimir el robo escandaloso de la mas sagrada y legítima de las propiedades.

El 4 salió de Barcelona el Excmo. Sr. capitán general con su estado mayor y una fuerte escolta de caballería, dirigiéndose hacia Martorell. Su objeto es recorrer el país y ver por sí mismo el modo de extinguir las facciones. El 3 salió tambien una columna de tropas de todas armas.

S. M. y A. siguen sin novedad en el real sitio de Aranjuez. El 6 pasó la REINA en el ligero carruaje que suele regir; y antes de ayer debía pasar á caballo, pero lo impidió la lluvia.

Estos días ha habido, según parece, una cuestión sobre quién había de dar el santo del día para la garnición de la plaza, el Rey ó el capitán general.

Los periódicos extranjeros que hoy hemos recibido no contienen noticia alguna importante. En otro lugar insertamos las mas notables que por ellas sabemos.

También damos cabida en otro sitio el texto oficial del *Ukase* del emperador de Rusia, por el cual se determina que se emplee la cantidad de 30 millones de rublos de plata, en la compra de efectos públicos rusos y extranjeros. La prensa inglesa como era natural, puesto que es de creer que la mayor parte de esa cantidad se invierte en fondos ingleses, se ocupa de este asunto. A continuación del decreto del emperador, damos lo mas importante que traen los periódicos de la Gran-Bretaña, sobre esta medida.

Las sesiones de las cámaras no ofrecen interés alguno.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El *Faro* examina el pensamiento rentístico del señor Salamanca, en cuya virtud se propone sacar á la nación del conflicto en que se encuentra, sin alterar las bases fundamentales de los impuestos públicos, y alejándose de la manifestación que han hecho algunos periódicos ministeriales, considerándole como un sistema completo en todas sus partes, dice, que no vé en el programa del señor ministro de Hacienda mas que un pensamiento ligerisimamente concebido, que no se apoya en fundamento sólido, ni parte de bases exactas y rigurosas, que prescindiendo de los inconvenientes intrínsecos de los proyectos cuyo conjunto le constituye, no cree tampoco en su eficacia para lograr el fin que se desea; y por último, que tan lejos está de considerarle como un sistema completo, bueno ó malo, aceptable ó inoportuno, que le niega también esta circunstancia, porque ni aun merece semejante nombre. Y esta absoluta negación del *Faro* á las cualidades que admira el periódico ministerial en el sistema de Hacienda del señor Salamanca, ofrece apoyarla en razones incontestables que piensa exponer en varios artículos que trata de publicar con este objeto.

Tampoco el *Clamor Público* hace muchas alabanzas de la memoria presentada por el señor ministro á las Cortes, porque en el principio de su artículo de fondo tropezamos con las siguientes razones, que bastan para dar una idea del mal efecto que ha producido.

El señor Salamanca asegura á cada paso que va á regenerar nuestra desgraciada hacienda con medidas estrordinarias; pero los abusos que conserva y las mezquinas reformas que propone, desmienten sus jactanciosas promesas. A pesar de las repetidas quejas de los contribuyentes sobre el gravamen que afecta á la fortuna pública, y de las reclamaciones hechas por varios diputados celosos, el señor Salamanca ni remotamente piensa en un arreglo equitativo para rebajar las contribuciones, proporcionando de esta suerte algun alivio á las clases laboriosas y á los agentes de la producción. Por lo visto, habrán de seguir sin alteración los cupos señalados, y el método de repartimiento y cobranza que tantos perjuicios ocasiona á la propiedad, á la industria y al comercio. Prescindiendo del nuevo recargo de ochenta millones al presupuesto de gastos, y del aumento ilusorio de los ingresos, el señor Salamanca nada nos dice digno de

crédito sobre el modo de llenar el déficit que resulta para cubrir las atenciones del Estado.

El *Espectador* que había concebido agradables esperanzas con la subida del ministerio Pacheco, hoy se encuentra desalentado porque no vé en su marcha mas que una falsa actividad que es la equivalente de una completa paralización. Después de echar una mirada sobre sus actos que no considera emanados de principios políticos sino de afectaciones individuales ó de consideraciones de un interés mas humilde, dice nuestro colega:

«El ministerio, pues, lo repetimos, no ha hecho mas que oscilar, inclinandose ya hacia un extremo, ya hacia otro, dando un paso á vanguardia y otro á retaguardia. Semejante á un árbol cuyas ramas azotan encontrados vientos que las empujan hacia diversas direcciones, y que volviendo la calma se encuentran en la misma posición, faltas tal vez de su primitiva firmeza, y desmenuadas del follaje que le cubría, el ministerio se agita también á virtud de sus propios impulsos, debilitando su energía, fatigando su actividad y perdiendo su prestigio. Pero su condición capital es la del tronco que permanece inmóvil, que sujeta así las ramas y hace estériles sus continuos movimientos.»

El *Eco del Comercio*, considerando la suspensión del parlamento como una disolución indirecta, examina lo que esta medida puede significar y puede producir. Para esto echa una mirada sobre los elementos encontrados que existían en la cámara, y cree que la medida adoptada por el gobierno no es mas que una tregua cobardemente tomada para obrar con mas desembarazo fuera de esa situación de incompatibilidad en que se hallaba; sin embargo de que esta tregua no destruirá el mal en caso de que vuelvan á abrirse las sesiones. Esta suspensión no cree nuestro colega, que dure mucho tiempo; pues cesando la autorización que tiene el gobierno para cobrar las contribuciones en 30 de junio próximo, se verá en el conflicto de no poder cobrar un solo maravedí, si antes de esta fecha, no ha votado el parlamento los presupuestos y renovado la autorización.

El *Tiempo* se ocupa del grave asunto á que dieron lugar las detonaciones oídas el martes último junto al carruaje de S. M. Y acerca de las sospechas mas ó menos fundadas que recaen sobre el que se cree autor de este atentado, dice:

«Ignoramos absolutamente lo que haya de cierto en estos rumores y en otros mil análogos, que circulan con mas ó menos variedad en los detalles: la curiosidad pública, la natural exageración de nuestro carácter meridional, el misterio mismo del asunto, las circunstancias contradictorias é inconciliables del hecho y de su presunto autor; todo esto dá pábulo á comentarios mas ó menos fundados, á versiones mas ó menos autorizadas que tal vez carezcan de exactitud. La acción de la justicia sabrá, no lo dudamos, buscar la verdad sin preocupación de ninguna especie, y mas dispuesta á absolver que á condenar. Porque no se trata de la averiguación de un delito privado que solo daña al que lo comete, sino de un atentado que recae por una incontestable fatalidad contra un pueblo entero.»

«Ha poco la Inglaterra se halló sobrecogida por un suceso de igual naturaleza: se identificó el rey; pero fué declarado loco, porque la nación no quería que se pudiera atentar contra la vida de su reina con la razón sana y el juicio cabal.»

«Tenemos confianza en nuestra magistratura: la tenemos también en la Pridencia, y deseamos que al fin salga inculme la fama del desgraciado la Riva.»

El *Heraldo*, hablando de los sucesos de Cataluña, dice que las cartas de los correspondientes están muy distantes de confirmar las tristes

noticias que con tan gigantescas proporciones han presentado algunos periódicos; reduciéndose los hechos á una sorpresa, tan fácil en un país escabroso, en el cual si nuestras tropas tuvieron algunas pérdidas; también las hicieron sufrir á los enemigos. Respecto á la situación de la provincia de Cataluña, dice:

«Que en Cataluña hay descontentos; que esto nace de la carestía y de la escasez de los víveres; que de esta circunstancia pueden aprovecharse los discolos, son cosas que no se pueden negar. Pero que exista la probabilidad mas remota de que triunfen estos discolos de las fuerzas leales y que un suceso tan pequeño como el que indicamos, pueda traer tan graves consecuencias, son también cosas que no se pueden concebir. Esperamos que las causas pasageras que dan aliento á los enemigos del orden desaparecerán muy pronto, y si hemos de juzgar del porvenir por el pasado, las facciones catalanas se hallan proximas á su completo esterminio.»

INDUSTRIA Y COMERCIO.

REVISTA DE LA PRIMER SEMANA DE MAYO. Agricultura. Si de un modo admisible en beneficio de los campos fué todo el mes de abril, de un modo mas extraordinario y favorable ha principiado el de mayo. Los soles de los primeros días de la semana han activado la vegetación y hecho se desarrollaran los panes que se encontraban algo atrasados, habiendo cesado los frios que hicieron temer con sobrada razón corrierá riesgo la cosecha si hubiera continuado y sobrevenido el calor fuerte que de un día á otro debe comenzar; á estos frios tan fatales, ha sucedido un agua mansa y sostenida que ha asegurado lo radicalmente la cosecha, no siendo de temer los soles abrasadores que arrebatan la granazón por la mucha humedad que ya tiene la tierra.

La sementera de primavera se ha concluido en unas partes, y en otras se está ejecutando bajo las esperanzas mas halagüeñas; de modo que el año será en general abundantísimo, por lo favorables que han sido abril y mayo, que son las llaves del año. Han desaparecido los temores por la sequía en toda Cataluña y Murcia, pues ha llovido mucho, y en la provincia de Santander, donde por haber sido excesiva la humedad no habían podido comenzar á sembrar el maíz, ha mejorado el tiempo y entregado con afán á las faenas del campo.

A pesar de aspecto general y favorable que presenta la cosecha, no solo nacional, sino extranjera, como el trigo está en pocas manos le hacen subir los tendedores el día que notan alguna escasez en los mercados, de aqui el alto precio que tomó en Sevilla, Murcia, Cádiz, Valencia, Burgos, Cuenca y otras partes, dando origen á tumultos como ha sucedido en Ubeda, Baeza, Carmona, Ecija y Avilés.

En Almería ha principiado la siega de los cebadales, haciendo disminuir el alto precio que había tomado; y sin embargo de que el maíz bajó 10 reales en fanega, la gente pobre espera con ansia hacer pan con las harinas de cebada, pues no pueden soportar el de otros cereales por lo caro á que se espande.

Præto de los granos. Aunque debieran haber bajado algo por el aspecto que presenta la cosecha, se han conservado á los mismos precios y aun tomado mas valor en algunos puntos por la causa indicada anteriormente como ha sucedido en Sevilla que de 75 á 86 á que estaba subió en pocas horas á 96 reales fanega.

En Valencia, Medina del Campo, Burgo de Osma, Astorga, La Bañeza, Leon, Benavente y centro de Castilla la Vieja se paga la fanega de trigo de 42 á 45 reales; de 50 á 55 en Guadalajara, Ciudad-Real, Quintanar de la Orden, casi toda la Mancha, La Serena, Badajoz y Jerez; á 28 en Pamplona; de 58 á 66 en Madrid; á 69 en Granada; de 73 á 75 en Sevilla; el trigo de España en Málaga de 84 á 90; y el duro para ideas á 92; pero habiendo entrado 3,700

fanegas procedentes de Marsella y 4,000 arrobas de harina de Santander se espera baje bastante mucho mas, esperando como esperan nuevos buques con cargamento; en Murcia, Guadix y Huelva son los puntos donde el trigo se vende mas caro; pues está de 85 á 90; sin incluir á Sevilla donde se vendió mas caro.

La cebada se paga de 31 á 33 en casi todos los mercados de Castilla la Vieja; de 35 á 36 en Palencia y Guadalajara; de 38 á 42 en Madrid, Badajoz, Jaen y Sevilla, y de 50 á 53 en Granada y Málaga. El maíz á 40 en Jaen, á 46 en Laredo y casi toda la provincia de Santander, á 56 en Granada y á 63 en Málaga el colorado naviego.

El aceite continúa desde 38 á 44 en casi todos los mercados, menos en el de Madrid que quedó estacionado de 56 á 60.

Los granos han ido disminuyendo su valor en todos los mercados extranjeros, habiendo desaparecido los temores de escasez. En Stockholm quedan almacenados de 60 á 70 mil toneladas por haber buques que las exportan, pues están empleados en los transportes de cereales de Odesa.

Industria. Sensible es que teniendo en España bastantes puntos donde se espande el trigo á 35 y 40 rs. como sucede en Zamora y en casi toda la tierra de Campos no pueda trasportarse con economía y comodidad á las provincias del mediodia en las que se padece de 85 á 90 por falta de caminos, que hacen los transportes estrordinariamente caros, consintiendo que en aquellos puntos queden en las trojes las cosechas de los años, sin haber quien las saque y tenga que admitirse trigo extranjero por salir mas barato.

En ninguna nación del mundo se ha pensado menos en caminos y canales que en España, y en ninguna hacen tanta falta por que pocas son tan agricultoras, ó cuando menos en pocas se cogen cereales en una cosecha regular para el consumo de tres años como á nosotros nos sucede. Ninguna podría presentar mas granos en los mercados extranjeros con mas beneficio; y si los labradores no ablandarían sus tierras á la suerte después de haberlas empastado como lo hacen, si procuraran mejorar el cultivo y las simientes, ninguna tampoco podría competir en calidad.

La desgracia que parece ha presidido siempre á esta industria, la que jamás han pensado los gobiernos en estimular, alentar ni proteger, ha hecho igualmente que la única sociedad anónima que se formó con tal fin y objeto, de la que los hombres amantes de la prosperidad agrícola, se figuraron las mas halagüeñas esperanzas, como lo comprobaron apresuradamente á tomar acciones é imponer sus capitales para que reunidos los 400,000,000 se hiciera lo que los gobiernos no habían hecho; esta sociedad que tomó el verdadero nombre de su objeto, la *Prosperidad*, ha dejado de existir sin hacer nada en siete meses de existencia, pero sí haberla dirigido de modo que ha hecho perder á sus accionistas un medio por ciento de capital impuesto.

Continúa aumentando el número de brazos que quedan sin trabajo á causa de lo espuesto en la revista anterior, y los ayuntamientos haciendo todo género de sacrificios para socorrerlos; pero como los recursos son pocos, emigran y se agregan á donde les prometen y facilitan pan, y reparar en las consecuencias que pueden resultar pues no tienen otro medio para apaciguar el hambre que los devora.

Ha principiado á buscarse la seda y se paga en Murcia los condongos de 74 á 76 reales libra, la concha de 65 á 66; á medio concha de 64 á 65; de 5 á 6 capullos 100, de 7 á 8 90, y de 9 á 10 84. La rinda joyante de 2 y 2 de 91 á 118, id. de 1 y 1 á 100, pelo de primera á 90, y de segunda á 84.

Las ferias de Andalucía se presentan todas bajo las esperanzas mas seductoras, llamando la atención de los concurrentes tanto vendedores como compradores, siendo presumible se hagan buenas y numerosas transacciones.

Se ha sustituido al alcohol y demas medios que se empleaban para limpiar los cristales de los anteojos que siempre quedaban un poco empañados, no siendo raro el añajarlos, el azufre sublimado y el carbon ani-

mal, en la cantidad de una libra del primero y media del segundo, con lo que se les dá la transparencia mas perfecta y sin peligro de rayarlos.

GACETILLA DE LA CORTE

—No sabemos si la policía de los paños de Madrid, corre á cargo del señor gefe político ó del señor corregidor. A cualquiera de las dos autoridades á quien correspondiera recomendarla es que destaque algunos empleados á las avenidas de la fuente Castellana á fin de alejar de aquel parage á la nube de m-ndos de todo sexo y edad, que con incansable constancia persiguen á cuantas personas entran ó salen del paseo. En ello piensa la autoridad un verdadero servicio á los habitantes de Madrid si en mismo tiempo que cumplirá con la humanidad, previendo de alguna manera el amparo de los desvalidos que se ven en el triste caso de acometer á los que pasean, convirtiendo por tantos títulos de la benevolencia y de la caridad pública.

—Hemos oido recomendar con elogio el buen método y eficacia del profesor de lenguas extranjeras Mr. Tomás F. de Leon. Enseña además del castellano que poco muy bien por haber estado establecido en Bayona, el inglés, francés, alemán é italiano. Este profesor tiene establecido un pensionado ó colegio en la calle del Colimelo, núm. 8. También da lecciones particulares.

—Ayer han sido puestos en la cárcel de Villa 36 mendigos de ambos sexos que se hallaban en las afueras de Alcorcon, casa titulada de pobres, y los cuales serán conducidos á los pueblos de su naturaleza.

—Ayer noche, como á cosa de las once, se alborotaron todos los vecinos de una casa de la calle de Hortaleza á los gritos de *Fuego, fuego*, repetidos varias veces por una voz estentorea que resonaba en el cuarto tercero. Asustados los vecinos de las demás, sabiendo la habitación en que las voces se escuchaban, y cuál fué su sorpresa, cuando al penetrar en el cuarto después de un razonable campear, solo vieron á un hombre gordo y colorado como de 50 años de edad, el cual con un semental en el velador de su alcoba, chupaba delicadamente un soberbio puro de la Habana. La causa, pues, del susto de todos los vecinos, dimanaba de que aquel caballero había pedido á grandes voces fuego para fumar á su doméstica, la cual es muy sorda y solo entiende las voces de su amo cuando le son comunicadas por aquel diapason, que, según los vecinos tiene tres bemoles.

—Parece que en el gobierno político se está instruyendo un curioso expediente sobre cierto milagro que se ha obrado en esta corte, y cuyos pormenores publicaremos cuando tengamos noticias mas circunstanciadas de este hecho, que no deja de tener sus puntos de original.

—Ayer ha debido salir de esta corte una cuerda de presidarios.

—Parce que al rededor de la fuente nueva que ocupa la altura del Campo del Moro, se vá á poner un plantío de rosales y otras flores, formando una especie de jardín que aumente la amenidad y de mas atractivo á aquel paseo.

—Antes de ayer á las siete de la tarde se prendió fuego en una casa de la calle de la Concepción; pero el haber acudido al instante los agentes de policía y operarios del ayuntamiento, hizo que se cortara al poco rato, sin haber causado estragos de consideración.

—El mismo la atención de quien correspondía acerca del estado en que se halla la calle de Jaomez entre la del Olivo y P. siglo de San Martín. Anterior con la lluvia no había absolutamente por donde transitar en ese tramo, pues el barro sacado para formar la alcantarilla, ocupa de acera á acera, de suerte que en la media tarde de terreno que quedaba entre aquel y las casas, se había formado una laguna que impedía completamente el paso. No sabemos como titular este atandono, pues en obras que duran siempre de seis meses adelante, debía la municipalidad buscar donde recoger la tierra, y no tener á los vecinos en el caso de permanecer encerrados.

—En las listas del correo de ayer ha y una carta dirigida á A. un hésped del parador de Ocaña.

—Ha e quince días llegó á esta corte una diligencia procedente de cierta capital de provincia, y en ella venían quince individuos, todos quince naturales de una ciudad, y todos quince á pretender la secretaría del gobierno político de la misma.

—También pudiera ser, repuso don Fadrique, no pudiendo encubrir por mas tiempo los pensamientos que le devoraban, también eso pudiera consistir en que el concilio estuviese enteramente entregado al rey don Pedro.

—¿Qué es lo que decís, exclamó Ab-del-Motri con esa especie de candor que hace mas punzante y amarga la burla. ¿Cómo es posible suponer siquiera que cuarenta y dos santos personajes, cuya misión es dirigir la conciencia de los demás, habían de hacer ellos mismos tracción á la suya?

—Ambos amigos guardaron silencio.

—Por aquella sazón cayó el rey enfermo y hubo de creerse que iba á estar por última vez. Comenzaron entonces á desmenuzarse las ambiciones que se hallaban encubiertas. El señor don Enrique de Trastámara...

—Señor moro, dijo don Fadrique, aprovechando esta oportunidad para responder al moro, no olvidéis que don Enrique de Trastámara es mi hermano gemelo, y que jamás podré consentir que se hable mal de él en mi presencia; así como tampoco de mi hermano y señor don Pedro rey de Castilla.

—Eso está muy puesto en razón, repuso Ab-del-Motri. Dispensarme, ilustre gran maestro. Me habia olvidado de vuestra fraternidad, viendo á don Enrique tan rebelde y á vuestra grandeza tan adicto al rey don Pedro. De aqui en adelante no hablaré mas que de doña Blanca.

—¿Perro descreído! dijo entre dientes don Fadrique. Agenor dirigió entonces una mirada expresiva al gran maestro, diciéndole: ¿quiere vuesa merced deshacerse de este hombre? pues se hará en un santiamén. Ab del Motri no se dio por entendido de palabras ni de miradas.

—Como iba diciendo, continuó, las ambiciones comenzaron á descubrirse. No nombraré á nadie: solo diré que el celo y la adhesión decayeron, y que en los momentos en que tocaba ya á la eternidad el rey don Pedro, abriéronse las puertas de Valladolid, saliendo por ellas una noche doña Blanca acompañada de un caballero desconocido que la condujo hasta Toledo, donde permaneció oculta. Mas quiso la Providencia que nuestro muy amado rey don Pedro, favorecido sin duda por las oraciones de todos sus súbditos, y con mas especialidad por las de su familia, volviese á recobrar salud y fuerzas. Entonces fué cuando al informarse de la fuga de doña Blanca, de la asistencia del caballero desconocido y del lugar do aquella se había refugiado, mandó al momento que se la arrestara. Unos dicen que esto fué con el intento de volverla á Francia, yo soy del parecer de los otros: dicen los otros que

fué para encerrarla en una prision mas rigorosa que la primera. Pero en todo caso, cualquiera que fuese el designio encubierto del rey, su esposa doña Blanca, que se vió prevenida de antemano de las órdenes que acababan de darse, refugióse al instante en la catedral de Toledo; esto acaeció un domingo precisamente cuando estaban en la misa cantada, y allí mismo declaró á la faz de todo el pueblo que reclamaba el derecho de asilo, y que se ponía bajo la salvaguardia del Dios de los cristianos. Parece ser que doña Blanca es hermosa; prosiguió el moro dirigiendo sucesivamente sus miradas al caballero y al gran maestro, como para escudriñar su pensamiento; muy hermosa, sin igual. Lo que es yo, puedo decir que no la he visto nunca. Su belleza, el misterio que iba unido á sus desgracias, y luego tal vez, quien sabe? algunas influencias ampliamente preparadas, conmovieron en su favor todos los corazones. El obispo, que era uno de los que habían declarado nulo el matrimonio, fué echado de la iglesia; se le puso encerrado en una fortaleza y todo el pueblo se aprestó á la defensa de doña Blanca contra los guardias del rey que se acercaban.

—¿Cómo es posible, exclamó Agenor, es posible que estuviesen los guardias tan dejados de la mano de Dios, que osaran apoderarse de doña Blanca en una iglesia? ¿se ha acabado por ventura la raza de cristianos, para dejar que así sin mas ni mas pueda violarse el derecho de asilo?

—Sí, por Dios! respondió el moro. Habíase dirigido primero el rey don Pedro á sus queridos moros; mas como estos le hubiesen hecho presente que en tal profanación haría mayor escándalo siendo infieles los que la cometiesen, avinose el rey con sus escrúpulos y recurrió á los cristianos, que no pusieron reparo en complacerle. ¿Qué quereis, señor caballero? todas las religiones estan llenas de contradicciones por este estilo, y la mejor será la que tenga menos.

—Y tendrás atrevimiento de decir, descreído, que tú eres, exclamó el gran maestro, que la religion del Profeta vale mas que la religion de Cristo?

—No por cierto, insigne maestro, yo no queria decir semejante cosa; y no permito Dios que un imperceptible átomo de barro, como yo soy, llegue á formar jamás una opinión en tan hondas materias. En este momento no puedo pasar de ser un simple narrador, y así es como refero las aventuras de madama Blanca de Bourbon, como dicen los franceses, ó de doña Blanca de Borbon, segun dicen los españoles.

—No eres mala pieza! dijo entre dientes don Fadrique.

—Mas no bien, continuó Ab-del-Motri, se arrojaron los guardias á cometer el horrible sacrilegio de pe-

netrar en el templo, decididos á sacar de él, mal de su grado á doña Blanca, cuando apareció de repente á caballo por medio de la iglesia un caballero todo cubierto de hierro, con la visera baja; y en fin, ni mas ni menos que el desconocido con cuyo valor y ayuda habia coitado doña Blanca para venir á refugiarse á aquel asilo.

—Pero iba á caballo, exclamó Agenor?

—No hay duda, repuso Ab-del-Motri, y á la verdad que no deja de ser también una profanación; pero tal vez sería este uno de aquellos caballeros á quienes por su nombre, por su clase ó por alguna orden militar les estaba concedido ese derecho. Privilegios de esa especie, hay muchos en España. El gran maestro de Santiago, por ejemplo, tiene el derecho de poder entrar cubierta la cabeza con el casco y calzado de espuelas en todas las iglesias de la cristiandad; ¿no es eso cierto, señor don Fadrique?

—Sí, no hay duda, respondió con voz apagada el gran maestro.

—Pues bien, prosiguió el moro; el tal caballero entró en la iglesia, hizo retroceder los guardias, llamó á todos los de la ciudad á las armas; á su voz toda la ciudad se amotinó, hizo correr á los soldados del rey don Pedro y en seguida cerró las puertas.

—Pero después el rey mi hermano se venga á su sabor, dijo don Fadrique, y las 22 cabezas que hizo rodar por la plaza pública de Toledo le habían valido con razon el título de *Justiciero*.

—Sí, pero entre esas 22 cabezas no estaba la del caballero rebelde, porque nadie ha sabido jamás su paradero.

—Y qué hizo el rey, de doña Blanca? preguntó Agenor.

—Doña Blanca fue conducida al castillo de Sigüenza, en donde la tuvieron encerrada, á pesar de que bien hubiera merecido un castigo mayor que el de la prision.

—Señor moro, dijo don Fadrique, eso no es cuenta nuestra; quien nos mete á nosotros en declarar qué pena ó recompensa han merecido aquellos que Dios ha colocado al frente de los gobiernos de las gentes, cuando solo Dios es superior á ellos? Injusto, pues, sería querer privar á Dios de tal derecho, que esclusivamente le pertenece.

—Habla vuestra grandeza en toda razon, respondió Ab-del-Motri, cruzando los brazos sobre el pecho é inclinando la cabeza hasta el cuello del caballo, y ninguna le asistia á su muy humilde servidor para hablar de la manera que lo ha hecho.

A esta sazón habian ya llegado al lugar que se se-

ñaba para pasar la noche, y en el cual hicieron alto, tratando de acentar las tiendas.

Como el moro se alejase para asistir á la bajada de su litera, acercóse don Fadrique al caballero y le dijo con viveza:

—No volváis á hablar hasta la hora de la cena, de nada de cuanto atañe al rey ni á doña Blanca, ni á mí mismo, delante de ese maldito moro, que á todas horas me están dando tentaciones de mandarle ahorcar para mi perro. Entonces estaremos solos y podremos conversar á nuestras anchuras.

—Y del moro no estará allí tambien como de costumbre? preguntó el caballero.

—Motri el moro, habrá de dejarnos solos forzosamente, pues él no come jamás con los cristianos; además de que á esas horas tiene que estar vigilando su litera.

—Luego en esa litera, está encerrado su tesoro? preguntó el caballero.

—Sí, contestó don Fadrique sonriéndose, no te equivocas, allí está su tesoro.

En este momento se acercó Hernando: Agenor habia cometido ya en esta jornada demasiadas indiscreciones, para recelar que se deseariese en cometer otras nuevas. Calló por consiguiente; si bien dejando entrever cuán viva era su curiosidad por mas que la tuviese comprimida.

Venia Hernando á tomar órdenes de su señor; pues la tienda del gran maestro se iba de establecer en el centro del campo.

—Ordena que nos sirvan alguna cosa, mi buen Hernando, dijo el príncipe al doncel. Este caballero debe tener ya ganas de comer y beber.

—Y yo volveré, contestó Hernando, pues bien sabeis que he prometido no dejaros, y á quien lo he prometido.

Una ligera tinta de carmin asomó entonces á las mejillas del gran maestro, y en seguida dijo:

—Quédate, pues, con nosotros, doncel, que yo no tengo secretos para tí.

Sirviéronles la comida en la tienda del gran maestro; y en efecto, Ab-del-Motri no asistió á ella.

—Ahora que estamos solos, dijo Agenor, es decir, ahora que estamos como si estuviesemos solos, pues segun vos mismo lo habeis dicho, no teneis secretos para este doncel, decidme, buen señor, lo que ha pasado, á fin de que de hoy mas yo no cometa ninguna indiscreción semejante á la que acabo de cometer.

Don Fadrique, lleno de inquietud, echó una mirada en torno suyo, y dijo:

—Pequeño antemural es ciertamente para guardar un secreto esa pared de tela. Por debajo puede uno

